



## MUJER PRODUCTIVA

<b>Objetivo</b>	Crédito dirigido a mujeres con negocio en operación o emprendedoras que desean desarrollarlo.
<b>Giro</b>	Industria, Comercio y Servicio
<b>Monto de crédito</b>	Mínimo: \$10,000.00 Máximo: \$150,000.00 Financiamiento hasta el 85% de la inversión considerada. Aportación hasta 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
<b>Tipo de Crédito</b>	Avío Simple Refaccionario
<b>Plazo y Periodo de Gracia</b>	Avío: Hasta 24 meses incluidos 3 de gracia en capital. Simple: Hasta 36 meses incluidos 3 de gracia en capital. Refaccionario: Hasta 48 meses incluidos 6 de gracia en capital.
<b>Tasa de interés</b>	Normal: 12% anual Pago Oportuno: 9% anual Moratoria: 2 veces la tasa normal.
<b>Comisión por apertura</b>	1.5% sobre el importe del crédito pagada previa disposición del mismo.
<b>Garantía</b>	Garantía por lo menos de 1:1 y /o Aval, o ambas a consideración del comité.
<b>Recepción de Solicitudes</b>	Todas las solicitudes deberán presentarse por el portal web de FIDESON; anexando la documentación establecida en los requisitos básicos.
<b>Restricciones</b>	- Se apoyarán empresas en operación o por iniciar actividades siempre y cuando estas últimas comprueben experiencia en el giro. - Primer crédito: máximo hasta \$50,000.00 - Segundo crédito: hasta \$150,000.00 habiendo liquidado en tiempo y forma su primer crédito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
<b>A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:</b>	
1.	Solicitud de financiamiento vigente, debidamente requisitada.
2.	Identificación oficial. (INE o Pasaporte mexicano)
3.	Copia Acta de Nacimiento.
4.	Comprobante de domicilio. (Particular)
5.	Comprobante de domicilio. (Negocio)
6.	Copia del alta ante SHCP y copia de cédula de identificación fiscal.
7.	Copia Acta de Matrimonio. (Si aplica)
8.	Cotizaciones. (Crédito Refaccionario)
9.	Autorización para la consulta de antecedentes crediticios.
<b>B. INFORMACIÓN AVAL:</b>	
1.	Identificación oficial. (INE o Pasaporte mexicano)
2.	Copia Acta de Nacimiento.
3.	Comprobante de domicilio.
4.	Copia Acta de Matrimonio.
5.	Relación Patrimonial. (Acreditada en el Registro Público de la Propiedad)
6.	Autorización para la consulta de antecedentes crediticios.
<b>C. DOCUMENTACIÓN SOPORTE</b>	
1.	Aportación
2.	Evidencia de experiencia en la actividad o constancia de curso de Formación Empresarial. (Nueva Creación)
<b>D. GARANTÍA</b>	
1.	Prendaria (Factura original)
2.	Hipotecaria (Copia de escritura, certificado de libre gravamen, valor catastral o avalúo reciente)

**Tramites:** [www.fideson.gob.mx](http://www.fideson.gob.mx) / Desarrollo y Fomento Económico.  
 Director. **C. ROBERTO CARLOS MORINEAU QUIHUIS.** TEL. 637 372 19 58  
 Ejecutivo Impulsor Fondo Sonora: **LCI. JOSE IGNACIO VALLE DELGADO.**